

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE JAÉN. SECCIÓN DE PATRIMONIO

4535 *Resolución sobre enajenación en pública subasta de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Anuncio

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Jaén, por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.

Por acuerdo del Delegado de Economía y Hacienda en Jaén, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 103 y siguientes del Real Decreto 1373/2009, de 29 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 33/2003, se aprueba la convocatoria para la enajenación en pública subasta al alza, que se celebrará el día 9 de noviembre de 2016, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación, de los bienes inmuebles que se describen a continuación:

FINCAS PATRIMONIALES

LOTE Nº 1. EN 1ª SUBASTA Y EN SU CASO 2ª SUBASTA

Finca urbana sita en la calle Río Madera nº 5 de Orcera, Jaén. Consta en catastro con una superficie de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados.

Valor de tasación: 35.375,00 euros.

Linderos: Según catastro, derecha con Antonio García Vivo, izquierda calle Santa Catalina, 3, y fondo calle de Servicio.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Orcera, como finca 3.158, tomo 50, libro 39, folio 61, con una superficie de ciento ochenta y dos metros cuadrados.

Referencia catastral: 9314206WH2491S.

Inventario General de Bienes del Estado: 2009724239990000062.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. La parcela se encuentra limitando con el suelo urbano.

Cargas o gravámenes: No constan.

Tipo de Licitación y Garantía:

El tipo de licitación 1ª subasta: 35.375,00 euros.

Garantía 1ª subasta: 1.768,75 euros.

El tipo de licitación 2ª subasta: 31.837,50 euros.

Garantía 1ª subasta: 1.591,88 euros.

LOTE Nº 2. EN 2ª SUBASTA Y EN SU CASO 3ª Y 4ª SUBASTA

Finca rústica sita en Paraje Pozo Pimiento Par. 3 Arrayanes de Linares, Jaén. Consta en catastro con una superficie de quince trescientos catorce metros cuadrados.

Valor de tasación: 66.606 euros.

Linderos: Según catastro, Norte, Antonio Cozar Moreno, Sur, Gabriel Jimenez Gómez, Gabriel Manrique Suarez, Juan Fernández Catena, Este, Ministerio de Fomento, José Rodríguez Godoy, Lucas Linarejos Moreno, y Oeste, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Linares, como finca 1.010, y con una superficie de una hectárea, ochenta y dos centiáreas y sesenta y siete milésimas.

Referencia catastral: 23055A002003120000KI, 23055A002003140000KE.

Inventario General de Bienes del Estado: 1987724239990302001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

Tipo de Licitación y Garantía:

El tipo de licitación 2ª subasta: 59.945,40 euros.

Garantía 2ª subasta: 2.997,27 euros.

El tipo de licitación 3ª subasta: 53.950,86 euros.

Garantía 3ª subasta: 2.697,54 euros.

El tipo de licitación 4ª subasta: 48.555,77 euros.

Garantía 4ª subasta: 2.427,79 euros.

LOTE Nº 3. EN 2ª SUBASTA Y EN SU CASO 3ª Y 4ª SUBASTA

Finca urbana sita en la calle Hospital, s/n de El Centenillo municipio de Baños de la Encina, Jaén. Consta en catastro con una superficie de novecientos cincuenta metros cuadrados.

Valor de tasación: 77.900,00 euros.

Linderos: Según catastro, derecha con Antonio García Vivo, izquierda calle Santa Catalina, 3, y fondo calle de Servicio.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina, como finca 5.023, tomo 989, libro 95, folio 146, con una superficie de novecientos cincuenta metros cuadrados.

Referencia catastral: 6233501VH3463S0001TK.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

Tipo de Licitación y Garantía:

El tipo de licitación 2ª subasta: 70.110,00 euros.

Garantía 2ª subasta: 3.505,50 euros.

El tipo de licitación 3ª subasta: 63.099,00 euros.

Garantía 3ª subasta: 3.154,95 euros.

El tipo de licitación 4ª subasta: 56.789,10 euros.

Garantía 4ª subasta: 2.839,45 euros.

FINCA PROCEDENTE DEL ABINTESTATO DE Dª JOSEFA GUZMÁN GALLEGO

LOTE Nº 4. EN 2ª SUBASTA Y EN SU CASO 3ª Y 4ª SUBASTA

Finca urbana sita en la calle Acequia nº 1 de Charilla municipio de Alcalá la Real, Jaén. Consta en catastro con una superficie del suelo de ciento dos metros cuadrados y superficie construida de ciento cincuenta metros cuadrados.

Valor de tasación: 37.356,00 euros.

Linderos: Según catastro, derecha Doroteo López Carmona, izquierda Javier Castillo Fuente, Dionisio Castillo Serrano, y fondo Ricardo Miguel Velasco Ramirez.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá la Real, como finca 59.949, tomo 1089, libro 531, folio 197, con una superficie de ciento dos metros cuadrados de suelo y una superficie construida de ciento cincuenta metros cuadrados.

Referencia catastral: 9904002VG1590S0001GF.

Calificación de eficiencia energética: E

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

Tipo de Licitación y Garantía:

El tipo de licitación 2ª subasta: 33.620,40 euros.

Garantía 2ª subasta: 1.681,02 euros.

El tipo de licitación 3ª subasta: 30.258,36 euros.

Garantía 3ª subasta: 1.512,92 euros.

El tipo de licitación 4ª subasta: 27.232,52 euros.

Garantía 4ª subasta: 1.361,63 euros.

FINCA PROCEDENTE DEL ABINTESTATO DE Dª. GUADALUPE MARÍN MORAL

LOTE Nº 5. EN 2ª SUBASTA Y EN SU CASO 3ª Y 4ª SUBASTA

Finca urbana sita en la calle Bazo nº 6 de Jaén. Consta en catastro con una superficie de solar de ciento cuarenta y un metros cuadrados.

Valor de tasación: 40.608 euros.

Linderos: Según catastro, derecha con Dolores Pérez Arroyo, izquierda con María Josefa López García, Comunidad de Propietarios, y fondo con Trinidad Navarro Padilla, Arconja Promociones y Construcciones, S.L.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Jaén, como finca 15.395- antes finca 8.557 de Jaén común-tomo 2.423, libro 240, folio 171, con una superficie del terreno de ciento sesenta y dos metros cuadrados.

Referencia catastral: 0202321VG3800S0001RJ.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

Tipo de Licitación y Garantía:

El tipo de licitación 2ª subasta: 36.547,20 euros.

Garantía 2ª subasta: 1.827,36 euros.

El tipo de licitación 3ª subasta: 32.892,48 euros.

Garantía 3ª subasta: 1.644,62 euros.

El tipo de licitación 4ª subasta: 29.603,23 euros.

Garantía 4ª subasta: 1.480,16 euros.

En el caso de quedar desierta la primera subasta a las diez horas y diez minutos se sacara una segunda subasta por el 90 por 100 del tipo de la primera. En el caso de que esta también quedase desierta, se sacara una tercera subasta por el 90 por 100 del tipo de la segunda a celebrar a las diez horas y veinte minutos, y en el caso de que esta también

quedase desierta, se sacara una cuarta subasta por el 90 por 100 del tipo de la tercera.

Los interesados que deseen participar en la subasta deberán aportarla documentación requerida en el pliego de condiciones.

El Pliego de Condiciones que rigen la subasta podrá recogerse en la Sección de Patrimonio del Estado, de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Jaén, situada en la Avda. de Madrid, nº 70, 3ª planta, teléfonos 953 294 229 y 953 294 300, o consultarlo en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos".

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar a disposición de la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 5 por ciento del valor de licitación del bien.

Jaén, a 26 de Septiembre de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda, JOSÉ LUIS ARQUILLOS LLERA.